



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud.

. Vocales: Funcionaria Suplente: D^a Ana M^a Carrera Herraiz.
 D^a Carmen Martínez Benito, Interventora municipal.
 Suplente: D^a M^a Pilar Sánchez Torres, Concejala de Empleo,
 Comercio e Industria.
 D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal de Deportes
 Suplente: D. Sergio Casas López, Concejal Arroyomolinos Sí puede

. Secretario suplente: D^a. M^a Luisa Garrido, Funcionaria del Dpto. de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: Exp 55/16 D. Eloy Llorente.
- Asistente Técnico con voz pero sin voto: Exp 47 y 82 D. Román Villarrubia Garrido.

En Arroyomolinos, a 22 de julio de 2016

Siendo las 09:30 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. Valoración sobre C y propuesta de adjudicación del expediente 55/16 “Contrato de mantenimiento eléctrico en instalaciones de alumbrado público, centros de transformación, edificios, generadores eléctricos existentes en el municipio de Arroyomolinos” (Abierto).

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la lectura del informe técnico sobre la valoración del sobre “C” de las dos empresas admitidas en el procedimiento, resultando:



“INFORME

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR:

FECHA: 15 de Julio de 2016

ASUNTO: Expte. 55/2016 “EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, EDIFICIOS, GENERADORES ELECTICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE ARROYOMOLINOS”

Se realizo la apertura del sobre C, el jueves 14 de julio 2016, presentándose las siguientes empresas:

1. INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA, S.A. (INSAE)
2. ELEC NOR.
3. PROEMISA.

Tal y como indica el Pliego Técnico,

- **CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:**

Oferta económica..... Hasta 65 puntos

Se puntuará con la máxima puntuación a la empresa que mejor oferta realice respecto del precio tipo de licitación, con cero puntos a la oferta tipo, y el resto proporcionalmente en el intervalo.

Para apreciar las ofertas desproporcionadas, se aplicará lo dispuesto en los artículos 85 y 86 del RD 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En caso de empate, entre varias empresas, en cuanto a la proposición más ventajosa, se resolverá dicho empate mediante sorteo.

Presupuesto base de licitación anual:	101.008,00.-€
Tipo IVA:	21%
Importe IVA:	21.211,68.-€
Presupuesto total anual IVA incluido:	122.219,68.-€



VALORACIONES:

EMPRESAS	IMPORTE SIN IVA	21% IVA	TOTAL	% baja	importe de Baja	PUNTUACIÓN
INSAE	86.215,53 €	18.105,26 €	104.320,79 €	14,64%	14.792,47 €	56,86
ELECNOR	84.099,26 €	17.660,84 €	101.760,10 €	16,74%	16.908,74 €	65,00
PROEMISA	89.840,70 €	18.866,55 €	108.707,25 €	11,06%	11.167,30 €	42,93

Puntuación máxima 65 PUNTOS

Importe base licitación 101.008,00 € EUROS

El total de los sobre B, y C. sería:

EMPRESAS	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL, PUNTOS
INSAE	0,00	56,86	56,86
ELECNOR	28,00	65,00	93,00
PROEMISA	35,00	42,93	77,93

Por tanto, al realizar la suma de los puntos, la empresa más ventajosa corresponde a ELECNOR.

Sin otro particular estos son los resultados obtenidos salvo error u omisión
Ingeniero Técnico Obras Públicas D. Eloy Llorente Zurdo "

No habiendo preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil ELECNOR S.L votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.



2. Apertura sobre A y B del expediente 47/16 “Concesión demanial para la instalación y explotación del quiosco-bar en el polideportivo “La Dehesa”(Abierto)

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre “A” de la mercantil:

ÚNICA: SAN JUAN PEREZ HOSTELERÍA, S.L.

Abierto el sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, se detecta que la solvencia económica no está debidamente acreditada, la Mesa conforme a lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares decide solicitar a la mercantil SAN JUAN PEREZ HOSTELERÍA, S.L. la presentación de los siguientes documentos, por plazo de tres hábiles contados desde la notificación.

- *Las facturas presentadas no justifican debidamente la solvencia económica al no estar recepcionadas por ninguna de las empresas a las que se les ha emitido y no constando de ninguna manera el pago.*
- *Deberá presentar declaración de IVA del segundo trimestre de 2016 y modelo 036 de alta de la actividad, para justificar la solvencia económica.*

3. Apertura sobre A y B del expediente 82/16 ”Obras para la ejecución de reformas puntuales en los colegios públicos de Arroyomolinos” (Negociado sin publicidad)

Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) “Documentación Administrativa” a que se refiere la Cláusula 15 del citado Pliego.

a) Empresas invitadas

PRIMERA.- FOYDECOR.

SEGUNDA.- LEINAD REFORMAS.

TERCERA.- DE REFORMAS



CUARTA.- IGM, INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIO AMBIETAL.

QUINTA.- ZAHINO REFORMAS

SEXTA.- JULIAN HERNÁNDEZ.

SEPTIMA.- JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ.

b) Proposiciones de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fue recibida la siguiente:

Nº de Proposición

Titular

CUARTA.- IGM, INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIO AMBIETAL

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre “A” de la mercantil. Se comprueba por D^a Ana María.C. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre “B” de la empresa admitida en el procedimiento, resultando:

ÚNICA: IGM, INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIO AMBIETAL se da traslado al Técnico para valoración de oferta técnica.

Concluidos los trabajos de esta sesión y no habiendo preguntas al respecto, el Presidente dio por finalizada la misma a las 11:00 horas, quedando en volver a reunirse el próximo día 28 a partir de la 9:30 para la subsanación del sobre “A” y apertura sobre “B” del exp. 47/16 y el día 29 a la 11:30 para la apertura de sobre “C” de exp. 82/16, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.